

Autogestores como promotores de la Convención.

Abstract.

Las organizaciones de padres han realizado a lo largo de los años una gran labor para crear mejores condiciones de vida para sus hijos con discapacidad, gracias ella se han logrado importantes avances en diferentes ámbitos, han creado centros y programas para casi todos los aspectos de la vida y las necesidades de las personas con discapacidad intelectual: atención temprana, educación, trabajo, ocio, vivienda, tutela.

Han luchado para las personas con discapacidad ajustándose a su realidad social, política, legislativa, cultural, etc., sin embargo, los momentos actuales les brinda la oportunidad de replantear su lucha e incluir a sus hijos con discapacidad en ella.

Desde hace varios años, CONFE ha impulsado un cambio de paradigma sobre la percepción que en lo general se tiene respecto a las capacidades de autodeterminación y autogestión de las personas con discapacidad intelectual, para ello ha creado diferentes estrategias entre las que se incluye la vinculación de algunos representantes de asociaciones afiliadas a CONFE para integrar un comité que busca crear la cultura de la autogestión entre las organizaciones civiles, las familias y la propia persona con discapacidad intelectual.

Es ahora que debemos ofrecer distintas oportunidades a las propias personas con discapacidad para que se expresen por sí mismas y sean protagonistas de sus vidas, en particular por la coyuntura que existe entre la evolución de las ideas sobre la discapacidad intelectual y la ratificación y aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El taller Autogestores como promotores de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad tiene como propósito destacar la importancia de fortalecer o desarrollar las habilidades de autogestión en las personas con discapacidad intelectual a fin de crear grupos sociales de autogestores que promuevan el conocimiento, difusión y armonización de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Es un ejercicio de reflexión individual y grupal que permitirá a los asistentes visualizar la Convención como una oportunidad para que la propia persona con discapacidad se involucre en las decisiones que el Estado deberá generar para la armonización de la Convención con las leyes, programas y servicios de cada Secretaría de Estado. El taller resaltarán dos temas, la autogestión como una vía de empoderamiento de la persona con discapacidad y, el papel fundamental que tienen las organizaciones civiles o instancias que atienden a personas con discapacidad para fortalecer la autogestión y los grupos de autogestores.